



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
25 AGO 2016
Recibido... 15'5Hn.
Exp. N° 31747C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Obras Públicas, y/o el organismo que estime pertinente, proceda a la realización de tareas de ensanche de los puentes ubicados sobre la Ruta Provincial N° 4, en los kilómetros 118; 123,10; y 130, en los Distritos Capivara y San Cristóbal.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe

FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El presente proyecto de comunicación reconoce como antecedente el que fuera presentado en el año 2014, por el Senador Felipe Michlig, en la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe.

Los puentes cuyas obras se solicitan, están situados en la Ruta Provincial N° 4, y corresponden a los escurrimientos del Arroyo San Antonio y la Cañada Capivara. Son puentes angostos desde el punto de vista vial, lo que se traduce en serios inconvenientes y riesgos para el tránsito.

Ocurre que los mismos no son adecuados para la realidad del tráfico actual, ya que sus barandas están colocadas inmediatamente sobre el borde exterior de la cinta asfáltica. Es decir, no es posible que dos vehículos de gran porte, o uno grande y otro menor, pasen en forma concomitante.

Es normal ver filas de camiones esperando para pasar, sea de una mano o de la otra.

En la re adecuación de la ruta que se hiciera tiempo atrás, se construyeron puentes nuevos con diseños modernos y como el que en este proyecto se está solicitando.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es decir, con barandas retiradas del espacio dónde se circula, pero no se llevaron a cabo tareas de ensanche de los puentes ya existentes.

Son numerosos los accidentes fatales que esto genera, siendo genuino motivo de preocupación para todos los habitantes de nuestra zona.

Es entonces por todo lo expuesto, que solicito de mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


Dr. EDGARDO LUIS MARTINO
Diputado Provincial
Pcia. Santa Fe